

DECLARACIÓN DE TOOHNÍ' DINÉ

30 DE AGOSTO DE 2023

Somos Pueblos del Maíz de las tierras indígenas ahora conocidas como América del Norte, Centro y Sur. Nos reunimos del 28 al 30 de agosto, en la época de la cosecha sagrada, para honrar nuestras relaciones como familia internacional de Pueblos Indígenas, en la 6ª Conferencia Internacional de los Pueblos Indígenas del Maíz, en las tierras nativas de la Nación Diné cerca de las sagrada Roca con Alas, Tooh' Diné Bi Kayah (Shiprock, Nuevo México).

Comenzamos dando gracias en Diné, saludando al sol y las ceremonias de cosecha en las que ofrecemos oraciones y agradecimiento por la renovación y regeneración de la vida. Volvimos a comprometernos con el camino del polen de maíz y pedimos ayuda espiritual y curación para nuestra Madre Tierra, la cual a pesar de tantos abusos y daños sigue en pie abasteciéndonos. Los anfitriones de la Conferencia, el Consejo Internacional de Tratados Indios y TooBah, junto con todos los participantes, expresamos nuestro más sincero agradecimiento a nuestros anfitriones, la familia Chili y Betsy Yazzie, y a la comunidad de Shiprock, por su generosa hospitalidad. También damos las gracias a los donantes, aliados y voluntarios por ayudar a proporcionar lo necesario para reunirnos de esta manera.

Para esta conferencia, nos basamos en los firmes cimientos que nos proporcionaron las primeras cinco Conferencias Internacionales de los Pueblos Indígenas del Maíz celebradas en Santo Domingo Tamaltepec y Juchitán (Oaxaca, México), Okemah (Oklahoma, Estados Unidos), Tecpan (Guatemala) y Vicente Guerrero (Tlaxcala, México). Respaldamos y apoyamos las Declaraciones de esas reuniones como base e inspiración para nuestro trabajo en esta reunión y en adelante.

Afirmamos que el maíz tiene su propio conocimiento sagrado, su ser y sus enseñanzas, los cuales nos han permitido convertirlo en una parte central de nuestras vidas en muchos climas, culturas y ecosistemas. Este conocimiento y este espíritu nos unen como Pueblos del Maíz al recordar cómo escuchar y hablar con él como lo hacían nuestros antepasados. El maíz nos habla de la generosidad y la riqueza de la tierra y nos enseña sobre nuestras propias vidas y responsabilidades al cuidarlo y utilizarlo en cada una de sus etapas vitales. El maíz es iiná (vida), e iiná (vida) somos nosotros, en ese sentido somos como la voz del maíz, porque el maíz habla a través de nosotros. Plantar, cultivar, preparar y comer nuestro maíz, en todas sus variedades originales, son actos sagrados esenciales para nuestra supervivencia. Las oraciones, los cantos y las palabras que ofrecemos para plantar, cosechar, preparar y comer nuestro maíz son ceremonias y acciones de gracias.

El Maíz nos recuerda las relaciones sagradas que nos unen al mundo natural y une el mundo natural en armonía. Reafirmamos que los vientos, los colores y las energías de las cuatro direcciones, el suelo, el agua, el sol, la luna, las estrellas, las formas de vida grandes y pequeñas que viven sobre y en la tierra, y nuestras ceremonias, culturas y prácticas espirituales, son partes esenciales de nuestros sistemas alimentarios tradicionales. Reconocemos la importancia de todos nuestros parientes sagrados como componentes críticos de esta armonía, incluidos nuestros parientes animales, aves e insectos. Ellos sustentan nuestros alimentos y plantas medicinales mediante la distribución de semillas, la polinización y el apoyo al ecosistema.

El maíz nos une y nos enseña a trabajar juntos, y le estamos agradecidos. El maíz nos ha reunido en

DECLARACIÓN DE TOOHNÍ' DINÉ

30 DE AGOSTO DE 2023

este encuentro para compartir nuestras luchas, conocimientos, prácticas y semillas. Para los pueblos indígenas, el maíz no es un negocio y los alimentos que producimos no tienen ánimo de lucro. Rechazamos la imposición de la visión capitalista y colonial del mundo y del sistema de producción de alimentos que ha deformado nuestra relación con nuestros sistemas alimentarios originales, ha envenenado nuestras tierras, aguas y pueblos con plaguicidas e industrias extractivas, y ha socavado la biodiversidad original y la resistencia de nuestras semillas, alimentos y medicinas mediante la modificación genética y las patentes. Nos comprometemos a renovar nuestra relación original de espiritualidad y cuidado recíproco de la totalidad de nuestros sistemas alimentarios, que es la base de nuestras formas de vida y comprensión de la agroecología. Para ello es fundamental la protección y defensa de todos los cuerpos y formas de agua –nuestros manantiales, arroyos, ríos, lagos, estanques, fuentes, lluvias y nevadas, océanos, nieblas, brumas y nubes– a los que honramos como seres sagrados interconectados entre sí.

También nos comprometemos a proporcionarnos apoyo mutuo conforme defendemos nuestros derechos a la tierra y al agua, a la salud, al patrimonio cultural, al consentimiento libre, previo e informado y a la autodeterminación, elementos esenciales para el pleno ejercicio de nuestra soberanía alimentaria. La solidaridad global y el apoyo moral, político y espiritual nos fortalecerán mientras luchamos y defendemos nuestras tierras y formas de vida frente a la crisis climática causada por la continua e incesante adicción de las empresas y los gobiernos a los combustibles fósiles, y a la extracción de minerales, agua y otros recursos vitales de las tierras indígenas.

Nuestro conocimiento es colectivo e intergeneracional y no puede ser patentado ni ser propiedad de otras entidades. Pedimos el respeto de este principio por parte de la comunidad académica y científica, las corporaciones, los Estados y los organismos de las Naciones Unidas. Afirmamos que nuestras semillas, plantas y animales son sagrados y no deben ser objeto de modificación genética ni de patentes por parte de las corporaciones, bajo ninguna circunstancia.

Reconocemos y honramos el papel vital de nuestros poseedores de conocimientos tradicionales, líderes espirituales y culturales, curanderos tradicionales, agricultores y otros profesionales que han seguido protegiendo y preservando nuestras formas de conocer y curar, a veces frente a la represión y la criminalización. También damos gracias por nuestros ancianos que recuerdan vívidamente la siembra de nuestros cultivos sin productos químicos ni semillas modificadas. Las oraciones, canciones e historias que nos dieron mantienen estas formas tradicionales arraigadas y fuertes. Pediremos de forma respetuosa que sigan compartiendo su sabiduría y sus conocimientos prácticos para que puedan fortalecerse y restaurarse en nuestras comunidades. Nos comprometemos como próximas generaciones a dar un paso adelante, aprender y transmitir estos conocimientos a las generaciones futuras cuando nuestros mayores pasen a los hermosos hogares de nuestros antepasados.

Apreciamos enormemente la visión, la determinación, el espíritu de lucha y el deseo de conocimiento de nuestros jóvenes indígenas, líderes emergentes y los agricultores de la próxima generación que son la clave de la supervivencia de nuestros Pueblos. Escuchamos y compartimos sus preocupaciones sobre la falta de acceso a la tierra y la pérdida de tierras que está dificultando la continuación de estas prácticas, y afirmamos que los derechos a la tierra y la devolución de las tierras son una parte

DECLARACIÓN DE TOOHNÍ' DINÉ

30 DE AGOSTO DE 2023

fundamental para restaurar los sistemas alimentarios tradicionales y los paisajes y ecosistemas que los sustentan. También reconocemos y honramos el papel esencial de liderazgo de las mujeres indígenas como poseedoras y cuidadoras de los conocimientos, prácticas, ceremonias y semillas tradicionales que son esenciales para la protección de nuestra soberanía alimentaria y la transmisión de nuestras formas de vida a las generaciones futuras. Les agradecemos su papel en la transmisión de las numerosas formas deliciosas y saludables de preparar el maíz que tanto hemos disfrutado en este encuentro.

Celebramos el trabajo de los productores de alimentos y poseedores de conocimientos indígenas que compartieron semillas y métodos de cultivo durante el evento. Los sistemas de conocimiento de los Pueblos Indígenas, nuestros medios y conocimientos científicos y ecológicos, y nuestras prácticas probadas a lo largo del tiempo, nos proporcionan formas de restaurar nuestros métodos tradicionales de producción de alimentos y de renovar, reparar y rejuvenecer los ecosistemas que han sido agotados y contaminados por la agricultura industrial, la minería y otras formas de contaminación.

La minería, la perforación, el fracking y la extracción de arenas bituminosas ya han causado daños extremos a nuestras tierras, aguas y sistemas alimentarios, así como a nuestra salud colectiva y familiar, y han creado la crisis climática a la que ahora nos enfrentamos. Los relaves y residuos de la minería del uranio del pasado siguen contaminándonos, provocando cáncer e impactos intergeneracionales. La minería del oro ha dejado mercurio y otros metales pesados en nuestros sistemas ecológicos y alimentarios y en nuestros cuerpos, con impactos devastadores en nuestros hijos y en las generaciones no nacidas. El desastre minero de Gold King que contaminó el río San Juan en 2015 tuvo un impacto negativo en el río, la tierra y la producción alimentaria de Shiprock y de la Nación Diné en general, del cual los productores de alimentos diné aún no se han recuperado.

La minería utiliza grandes cantidades de agua que es la base de nuestra vida, de la producción de alimentos y de la salud. Ahora los gobiernos y las empresas quieren renovar la extracción de uranio e implantar la minería de los llamados "minerales de transición" como el litio, el helio, el cobre y el hidrógeno en tierras sagradas de los pueblos indígenas. Son falsas soluciones al cambio climático y causan más daños a nuestros ecosistemas. Afirmamos que una verdadera "transición justa" debe basarse en los derechos de los Pueblos Indígenas, incluido el consentimiento libre, previo e informado de los titulares de derechos, la soberanía alimentaria y la protección de los derechos a nuestras tierras, aguas, lugares sagrados y formas de vida. Estamos con los Pueblos Indígenas, incluidos los Diné, que se oponen a estas falsas soluciones que causarán más daño a nuestros Pueblos y a la Madre Tierra.

También reconocemos que esta contaminación medioambiental ha debilitado nuestros sistemas inmunitarios y, por tanto, nuestra resistencia a pandemias como la que experimentamos con el COVID-19. Lamentamos la reciente pérdida de muchos ancianos y su enorme caudal de experiencia y conocimientos. Nos comprometemos, sin embargo, a continuar las enseñanzas y profecías que nos legaron y a transmitir las a las generaciones futuras. También nos comprometemos a reforzar nuestro uso de las medicinas y alimentos tradicionales para reconstruir nuestra salud y resistencia colectiva y comunitaria y para responder a las pandemias que sabemos que están por llegar.

DECLARACIÓN DE TOOHNÍ' DINÉ

30 DE AGOSTO DE 2023

Reconocemos que también debemos incidir en los debates que tienen lugar sobre las cuestiones que afectan a nuestra Soberanía Alimentaria en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), donde se abordan nuestros sistemas alimentarios y de conocimiento, el patrimonio cultural, la tierra y las aguas, la diversidad biológica, las semillas, los ecosistemas, la salud y otros aspectos de nuestras vidas. Los poseedores de conocimientos tradicionales, los defensores de los derechos humanos y medioambientales y los productores indígenas de alimentos están haciendo contribuciones vitales para influir en las políticas y decisiones mundiales que nos afectan, basándose en la riqueza de nuestras culturas vivas, ciencias indígenas y experiencias vividas. Los productores de alimentos y los poseedores de conocimientos indígenas, incluidas las mujeres y los jóvenes, deben tener mayores oportunidades de tener una voz efectiva en estos procesos, y de estar informados sobre las oportunidades de contribuir a los debates globales que afectan directamente a nuestros derechos y nuestras vidas.

Somos guerreros en defensa del maíz como parte vital de nuestros modos de vida tradicionales. Nuestros recuerdos, historias y valores ancestrales deben mantenerse vivos, y nuestros derechos inherentes deben ser defendidos. Por ello, hacemos los siguientes compromisos colectivos y llamados a la acción:

- 1) Revitalizar y proteger nuestros modos de vida tradicionales, las formas de conocimiento, cantos, cuentos, lenguas, historias y ciencias indígenas, incluidos nuestros profundos conocimientos sobre el clima, la luna, el agua, el sol y las estrellas, que aún son fuertes y están vivos, y transmitirlos a las generaciones venideras.
- 2) Volver a nuestras formas originales de plantar, cultivar, guardar, almacenar, compartir y cosechar todas las variedades y colores naturales de nuestro maíz original macho y hembra. Son naturalmente resistentes al clima y a los insectos y tienen un alto valor nutritivo.
- 3) Exigir el cese de la producción de combustibles fósiles por parte de las corporaciones y los gobiernos (incluidos los gobiernos federales y tribales), como una cuestión urgente de vida o muerte para nuestros Pueblos y el mundo natural, conforme nos enfrentamos a los crecientes impactos de la crisis climática.
- 4) Ser Defensores de la Tierra para que el maíz, y nosotros, sobrevivamos, y defender nuestros derechos inherentes a nuestras tierras, aguas y otros recursos, el patrimonio cultural y ancestral, incluidas las semillas, y nuestras ceremonias y prácticas espirituales.
- 5) Insistir en que los Estados cumplan con sus responsabilidades de defender los derechos afirmados en la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración Americana de la OEA sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la OIT, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, los Tratados de Nación a Nación con los Pueblos Indígenas y otras normas internacionales que reconocen y establecen el respeto de nuestros derechos.
- 6) Hacer un llamado a los organismos internacionales para que apliquen plenamente la Declaración

DECLARACIÓN DE TOOHNÍ' DINÉ

30 DE AGOSTO DE 2023

de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la norma mínima reconocida internacionalmente en pos de la supervivencia, la dignidad y el bienestar de los pueblos indígenas. Las estrategias específicas que respaldamos para trabajar en los organismos de la ONU incluyen:

- a. Reformular el artículo 8 j del Convenio sobre la Diversidad Biológica de la ONU, que en su redacción actual socava los derechos de los pueblos indígenas a poseer, proteger y controlar su patrimonio cultural, incluidas las semillas y el conocimiento de la flora y la fauna, y a tener un consentimiento libre, previo e informado en relación con el desarrollo de sus tierras, territorios y recursos.
- b. Oponerse a la aplicación de la Iniciativa 30 x 30 del CDB para crear "zonas protegidas" en las tierras tradicionales de los Pueblos Indígenas sin su consentimiento Libre, Previo e Informado y sin reconocer, respetar y demarcar formal y legalmente sus tierras originales y de Tratado, muchas veces reubicándolos por la fuerza. Si los propios Pueblos Indígenas eligen crear zonas de soberanía alimentaria o áreas protegidas de uso tradicional, éstas deben ser plenamente apoyadas y respetadas bajo la plena jurisdicción legal de los propios Pueblos Indígenas respectivos.
- c. Participar y apoyar en un ayuno espiritual planeado por la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas en el Foro Mundial de la Alimentación de la FAO en octubre de 2023 para protestar contra la captura corporativa de esta y sus respuestas al hambre en el mundo.
- d. Modificar el Código Internacional de Conducta para la Gestión de Plaguicidas con el fin de incluir los derechos de los Pueblos Indígenas al CLPI, en relación con el uso de plaguicidas en sus tierras y territorios, y cuestionar las leyes y Convenios nacionales e internacionales que permiten a los países que han prohibido el uso de plaguicidas mortales y peligrosos en sus propios países producirlos y exportarlos a los países en desarrollo, donde a menudo se utilizan con poca o ninguna regulación en las tierras de los Pueblos Indígenas, en violación del artículo 29 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- e. Apoyar el llamado de los Pueblos Indígenas y de los expertos indígenas de la ONU a poner fin a la fusión de los Pueblos Indígenas con otras entidades no indígenas como "comunidades locales", minorías o grupos vulnerables, que socava los derechos de los Pueblos Indígenas en nuestro trabajo en todos los órganos y procesos de la ONU, así como en nuestras tierras de origen.
- f. Desafiar a la CMNUCC y a sus Estados miembros a que cesen la promoción de supuestas soluciones falsas, engañosas y destructivas basadas en compensaciones de carbono, megarepresas, plantaciones y otros proyectos de este tipo propuestos bajo nombres como "Soluciones basadas en la Naturaleza", "Derechos de la Naturaleza", geoingeniería, secuestro o captura de carbono, y proyectos "cero neto" que colonizan aún más las tierras y territorios de los Pueblos Indígenas. Hacemos un llamado a la próxima Conferencia de las Partes de la CMNUCC en Dubái a que adopte una postura firme para eliminar progresivamente toda la producción de combustibles fósiles como máxima prioridad y única solución verdadera al cambio climático. Además, desafiamos a que las actuales discusiones internacionales sobre Pérdidas y Daños centradas principalmente en compensaciones monetarias incluyan la plena participación de los Pueblos Indígenas, y se centren en la prevención más que en la

DECLARACIÓN DE TOOHNÍ' DINÉ

30 DE AGOSTO DE 2023

compensación por las pérdidas de nuestra cultura, conocimientos, biodiversidad, tierra, agua dulce y sistemas alimentarios que no pueden restaurarse o compensarse con dinero. Los Pueblos Indígenas deben liderar las conversaciones y la toma de decisiones sobre las causas, los impactos y las soluciones al cambio climático a nivel internacional, nacional y local.

- g. Oponerse a la extracción de "minerales de transición" y uranio que se lleva a cabo en las tierras de los pueblos indígenas sin nuestro consentimiento, en nombre de las soluciones climáticas, e insistir en que las políticas de "transición justa" se lleven a cabo respetando plenamente nuestros derechos inherentes, tal y como se afirma en la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, incluido el Consentimiento Libre, Previo e Informado.
 - h. Plantar, cultivar, preparar y comer nuestro maíz en todas sus variedades originales es un acto sagrado y es esencial para nuestra supervivencia.
 - i. Unirnos a los Pueblos Indígenas que están trabajando para defender nuestros derechos a los alimentos tradicionales Indígenas y al sagrado espíritu de vida de todos los seres vivos llamados "recursos genéticos" en la próxima conferencia diplomática sobre un instrumento sobre recursos genéticos en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), para proporcionar una protección positiva. Declaramos claramente que, como productores de alimentos tradicionales y defensores de nuestros derechos, no aceptaremos ningún resultado jurídicamente vinculante de este proceso que no reconozca y defienda plenamente los derechos inherentes de los Pueblos Indígenas afirmados como normas mínimas en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, incluidos los derechos al patrimonio cultural y al CLPI.
 - j. Crear oportunidades para implicar activamente a los poseedores de nuestros conocimientos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, siempre y cuando se respeten nuestros derechos a salvaguardar nuestros sistemas de conocimientos científicos, ecológicos y técnicos tradicionales indígenas.
 - k. Exigir a los Estados que mantengan el compromiso que adquirieron en el Acuerdo de París y garanticen que el aumento de la temperatura global no supere los 1,5 grados centígrados.
 - l. Fomentar y facilitar la participación plena y efectiva de los jóvenes indígenas en todos los procesos de la ONU en los que se tomen decisiones que les afecten, ahora y en el futuro. Apoyamos la iniciativa actual de los jóvenes indígenas de crear un Cónclave de Jóvenes Indígenas en coordinación con el Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático que se iniciará en la COP 28 en Dubái. También animamos a que se emprendan iniciativas similares en el CDB y en otros organismos de la ONU, y pedimos que estos organismos apoyen y financien esta participación directa. También nos comprometemos a crear capacidad y proporcionar formación a los jóvenes indígenas para posibilitar su participación plena y efectiva en los procesos de negociación pertinentes.
- 7) Oponernos a todas las formas de racismo y violencia medioambientales, incluidos el tráfico internacional de plaguicidas prohibidos, la apropiación de nuestras tierras, aguas y zonas de cultivo por parte de corporaciones multinacionales, la agricultura industrial, el monocultivo, las especies invasoras y las industrias extractivas como la minería, el fracking, las perforaciones y los

DECLARACIÓN DE TOOHNÍ' DINÉ

30 DE AGOSTO DE 2023

oleoductos. Nos comprometemos a llamar la atención sobre los vínculos entre la minería y otras industrias extractivas y la violencia sexual y la trata que sufren las mujeres y las niñas indígenas.

- 8) Volver a comprometernos a incorporar a nuestros jóvenes y niños desde las edades más tempranas en el cultivo y la producción de alimentos tradicionales, para garantizar la transferencia de conocimientos y crear vías para el liderazgo y la inclusión de los jóvenes en todas las áreas de trabajo y así defender la soberanía alimentaria. Garantizar que sigan contando con oportunidades de aprender las historias y relatos de sus Pueblos, de hablar sus lenguas y de ser educados tanto en su propio sistema educativo como en el general, si así lo desean.
- 9) Resistir al control corporativo, el despojo, la modificación genética y la monopolización de las semillas y las plantas medicinales que son los dones transmitidos de manos de nuestros antepasados, y apoyarnos mutuamente en la repatriación y rematriación de nuestras semillas y plantas medicinales que han sido recogidas y almacenadas por corporaciones, coleccionistas, universidades, museos, instituciones y organizaciones no indígenas, incluso actuando a nivel internacional.
- 10) Continuar nuestro llamado a la protección de las medicinas vegetales tradicionales indígenas cuya existencia está amenazada por proyectos de infraestructura, la contaminación medioambiental y el cambio climático, y ampliar el conocimiento sobre su uso entre nuestros Pueblos.
- 11) Pedir la protección de nuestros campos de maíz como lugares sagrados donde nacen el maíz y otros alimentos y medicinas tradicionales. Esto reafirma y amplía declaraciones anteriores que reconocen todos los lugares de alumbramiento como espacios sagrados, incluidos los úteros de las mujeres, las vías fluviales de desove del salmón y paisajes como el Refugio de Vida Silvestre del Ártico, lugar de alumbramiento de la manada de caribúes puercoespín.
- 12) Apoyar, fortalecer y restablecer nuestras relaciones de comercio de semillas y conocimientos con nuestros propios y con otros pueblos indígenas, para construir la resiliencia de nuestros sistemas alimentarios haciendo hincapié en guardar y utilizar semillas resistentes a la sequía y adaptables a la agricultura de secano, así como a fenómenos climáticos extremos (sequías, olas de calor, inundaciones, fuertes vientos y heladas) como los que estamos experimentando ahora en nuestras tierras de origen.
- 13) Tomar medidas especiales para proteger, preservar y restablecer la salud de nuestros sistemas hídricos, incluida la restauración de los métodos de almacenaje y recogida de agua, la práctica y revitalización de nuestras ceremonias relacionadas, incluidas las de nuestras mujeres, y la oposición a todas las formas de proyectos de infraestructura, incluidos los que contaminan y utilizan de forma insostenible el agua que nos da la vida.
- 14) Exigir la protección de los defensores indígenas de los derechos humanos, del medio ambiente y la soberanía alimentaria que son criminalizados por levantarse contra la apropiación de sus tierras y la imposición de megaproyectos que están desplazando a sus pueblos de sus lugares sagrados y zonas de producción de alimentos.
- 15) Comprometerse a comprar y consumir alimentos ecológicos autóctonos producidos localmente para apoyar a los productores indígenas, reducir la huella de carbono de los alimentos importados y garantizar nuestra propia salud y resistencia a las enfermedades, y desarrollar mercados para los alimentos originales producidos y cultivados por indígenas.
- 16) Reconocer que muchos gobiernos tribales "federalmente reconocidos" fueron creados por Estados Unidos, Canadá y otros Estados con el fin de agilizar la aprobación de la extracción de

DECLARACIÓN DE TOOHNÍ' DINÉ

30 DE AGOSTO DE 2023

minerales de nuestras tierras de origen. En muchos casos no reflejan las estructuras de gobierno originales autodeterminadas de los Pueblos Indígenas. Nos comprometemos a ejercer y defender nuestro derecho internacionalmente reconocido a la libre determinación creando estructuras de gobierno, órganos representativos y procesos que reflejen con mayor exactitud los principios y estructuras de gobierno originales de nuestros pueblos, basados en nuestras leyes tradicionales, originales y naturales y protegiendo la soberanía inherente de nuestras naciones y el carácter sagrado de nuestra Madre Tierra.

- 17) Mantener la organización y el apoyo a las Conferencias Internacionales de los Pueblos Indígenas sobre el Maíz como algo esencial para fortalecer nuestras alianzas y compartir nuestros conocimientos y apoyo mutuo. Aceptamos la invitación de los Pueblos Mayas de Belice para acoger la próxima Conferencia sobre el Maíz, con el apoyo de la Asociación de Agricultores Tradicionales Nativos Americanos, CITI y la Alianza de los Pueblos Indígenas por la Soberanía Alimentaria, los Conocimientos Tradicionales y el Cambio Climático, en 2025. CITI también aceptará la invitación propuesta por el Congreso General Kuna para realizar un encuentro en 2025 en conjunto con el aniversario 100 de la Revolución de Guna Dules enfocado en la protección de la Soberanía Alimentaria de los Pueblos Indígenas en respuesta al Cambio Climático en Guna Yala, Panamá. También apoyamos la convocatoria de un Día Mundial de Oración a celebrarse el 21 de junio de 2024, como lo propuso las Primeras Naciones del Tratado 6 en este encuentro.

Nos reunimos para renovar nuestras obligaciones, relaciones y responsabilidades sagradas de proteger nuestro maíz, nuestras semillas originales, nuestras aguas, el equilibrio natural del clima y la vitalidad del mundo natural en todas sus manifestaciones. Nuestras profecías advierten de que el cambio climático se acerca y nuestra experiencia vivida nos dice que ya está aquí. De nosotros depende que cumplamos con nuestras responsabilidades para garantizar que nuestros hijos y las generaciones futuras sobrevivan a estos cambios.

Seguiremos construyendo un frente unido, para aprender, compartir y educar, defender nuestros derechos, reconstruir nuestras comunidades, proteger nuestras semillas, restaurar nuestros modos de vida y resistir a las poderosas fuerzas que tratan de socavarlos. Cada vez que nos reunimos, nuestro conocimiento colectivo evoluciona. Plantaremos nuestro maíz, protegeremos nuestros ecosistemas y a la Madre Tierra, y continuaremos con nuestras propias formas de vivir, ser y conocer. Seguiremos juntos como guerreros del lado de la vida. De este modo, nosotros, nuestros hijos y las generaciones futuras seguiremos sobreviviendo como lo que somos.

Adoptada por consenso el 30 de agosto de 2023